



## JORNADA “MATERNIDADES VULNERABLES”

Salamanca, 4 de Noviembre de 2020

---

### “Atención social a las madres en situación de vulnerabilidad”

**Sra. Mónica Camina**

Atender a la **vulnerabilidad social**, implica tener en consideración el conjunto de circunstancias que rodean a una determinada persona, o grupo de población que les lleva a encontrarse en una situación de riesgo que podría desencadenar un proceso de **exclusión social**. Es por tanto un **concepto multidimensional**. La intervención con madres en situación de vulnerabilidad puede darse durante el proceso de embarazo y después del nacimiento, siempre que se encuentren expuestas a unas desventajas y factores de riesgo que pueden repercutir en su bienestar y la salud **física o psicosocial**.

Las situaciones de especial vulnerabilidad a menudo están correlacionadas con factores individuales de la mujer, y de su pareja si la hay, algunas de esas situaciones son: **madres adolescentes, con problemas de adicciones, inmigrantes con escasa integración en su entorno y desconocimiento de los recursos, con dificultades económicas y materiales severas, sin hogar estable, con enfermedad o patología mental, víctimas de violencia de género...** Estos supuestos, no siempre excluyentes entre sí, exigen poner en marcha abordajes y recursos de diferente naturaleza y coordinados. El objetivo común de cualquier intervención social es ofrecer alternativas que promuevan la atención integral de la mujer y de sus hijos/as.

Desde el Ayuntamiento de Salamanca, y en concordancia con la legislación autonómica vigente, se estructura el sistema de servicios sociales (**conjunto de recursos, programas, actividades, prestaciones, equipamientos**) La puerta de entrada son los equipos de acción social básica (CEAS) y en un segundo nivel se encuadren los equipos multidisciplinares específicos, entre otros, el **Equipo de Apoyo a Familias (EAF)** y el **Centro de Información y asesoramiento a la mujer (CIAM)**.

En relación al **trabajo desarrollado desde CIAM**, y en el que centraré la mayor parte de mi exposición, la atención a madres vulnerables se encuadra especialmente en las situaciones donde se produce **violencia de género**, y eso incluye la puesta en marcha de actuaciones preventivas, de diagnóstico, de intervención directa y acompañamiento profesional y la gestión y derivación a otros recursos de apoyo, además de un conjunto de programas encaminados a la inserción, promoción y empoderamiento, tal y como se recoge también en el **III Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades**.

Los programas y recursos que, por su especial relevancia en relación a la atención social a madres en situación de vulnerabilidad se mencionarán, son:

- Centros y casas de acogida
- Programas socio-educativos de apoyo a las familias (Programa de atención prenatal y programas de apoyo familiar)
- Prestaciones económicas y sociales
- Convenios suscritos desde el Ayuntamiento para el mantenimiento de una red de atención a mujeres embarazadas y con situaciones de vulnerabilidad específicas )